

15982-4
10820-14

2171314

as shown below

Monza

Av. Milano 140000



0.50

2171314 2171314
2171314 2171314

000160	IDALGUEZ FERNANDEZ SERBIT FERNANDEZ ANDRÉS DADA ALON	000160
--------	---	--------

MATERIAL ES PARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA ÍTEM DE OBRAS

[illegible]



NÚMERO: 2014-10-09-01-P07790

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA OTORGAN LOS SEÑORES NELLY MADEL, RAUL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE PROPIEDAD OTORGAN LOS SEÑORES: NELLY MADEL, RAUL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO. A FAVOR DE LA SEÑORA SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO.-
CUANTIA: USD.13.112,71

En la ciudad de San Pablo de Manta cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece de abril del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran en la PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- PRIMERA COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora NELLY MADEL FERNANDEZ HIDALGO, divorciada; RAUL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO, casado y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO, estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato se los llamaré simplemente "ACEPTANTES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha seis de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta con fecha veintidós de abril de mil ochenta y seis, en la cual consta que el señor BOWEN DELGADO CARLOS ENRIQUE, en venta a favor de los menores de edad, NELLY MADEL, RAUL JAVIER, y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO, debidamente representados por la señora Sara Eloise Hidalgo Macías.

Sello
02/03/14

en calidad de madre y representante legal de los menores. Una parte de dicho terreno o sea un lote ubicado en la Lotización EL ARROYO, de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. El mismo que mide: Nueve metros de frente y atrás por veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Calle publica planificada; Por Atrás y EL COSTADO DERECHO: Mas terrenos que se reserva el vendedor; y Por Costado Izquierdo: Lote de terreno número cinco de propiedad de Emiliano Barcia, lote de terreno que llene una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. - El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen. - TERCERA: ACEPTACION. - Los señores: NELLY MABEL, RAUL JAVIER, y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO aceptan por sus propios derechos, la compraventa sobre el inmueble mencionado en la cláusula anterior ubicado en la Lotización EL ARROYO, de la parroquia tarqui del Cantón Manta, terreno adquirido por compra realizada mediante escritura publica de Compraventa en el que fueron debidamente representados por su madre señora Sara Eloina Hidalgo Macías, autorizada ante la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha veintiocho de abril de mil ochenta y seis e inscrita con fecha cinco de mayo de mil novecientos ochenta y seis. - CUARTA: CUANTIA : La cuantía por su naturaleza es indeterminada. - QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. SEXTA: LAS DE ESTILO. - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas - a su cargo en 1987 - incorporó en y autorizó una de Compraventa de un terreno, la cual contiene las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES: Interdictos y autorizados el consenso cónyuge, por una parte la señora NELLY MABEL FERNANDEZ HIDALGO, de estado civil divorciada de RAUL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO, la cual en su estado de soltera se la denominó simplemente "VENDEDORA" y, por otra parte la señora SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO, de estado civil divorciada, a quien para los efectos de este contrato, se la denominó simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos - SEGUNDA: ANTECEDENTES: Con fecha veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y seis consta inscrito en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta con fecha veintidós de abril de mil ochenta y seis en la cual consta que el señor BOWEN DELGADO CARLOS ENRIQUE, de la venta a favor de los menores de edad NELLY MABEL FERNANDEZ HIDALGO, RAUL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO, y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO, debidamente representados por la señora Sara Elina Hidalgo Madrazo en calidad de madre y representante legal de los menores. Una parte de dicho terreno o sea un lote ubicado en la Lotización EL ARROYO, de la parroquia urbano Terqui del cantón Manta. El terreno que mide, nueve metros de frente y atrás por veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: Calle pública planificada; Por Atrás y Flanco Derecho: Mas terrenos que se reserva el vendedor; y Por Costado Izquierdo: Lote de terreno número cinco de propiedad de

Emiliano Barcia, lote de terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.-** El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la mandataria de los "VENEDORES", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA, los derechos de copropiedad que les corresponden sobre el bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación y demás características. Quedando la compradora Sara Lidia Fernández Hidalgo, como dueña absoluta de la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$13.142,71 que la mandataria de los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con Matrícula número: 1.247 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí el Notario, la aprueban y firman, conmigo el Notario.

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial, he incorporado en y autorizar una de Compraventa de un terreno, en conformidad a las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- Por una parte el señor NELY MABEL FERNANDEZ HIDALGO, de estado civil divorciada y quien para los efectos de este contrato se la ilustro simplemente "VENDEDOR"; y por otra parte la señora SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO, de estado civil divorciada, a quien para los efectos de este contrato se la ilustro simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaro ser ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se regulara para ocurrir con la clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha seis de mayo de noventa y ocho se inscribió en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manto con fecha veintiocho de abril de mil ochenta y seis, en la cual consta que el señor JUAN DE LA CRUZ DELGADO CARLOS ENRIQUE dio en venta a favor de los menores de edad: NELY Y MABEL FERNANDEZ HIDALGO, PAUL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO, y SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO, de documento representados por la señora Sara Elvira Hidalgo Medina, en calidad de madre y representante legal de los menores. Una parte de dicho terreno o sea un lote ubicado en la Lotización EL ARROYO, de la parroquia Urbana Zarqui del cantón Manta. El mismo que mide, nueve metros de frente y atrás por veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el Frente: Calle pública planificada; Por Atrás y EL COSTADO DERECHO: Mas terrenos que se reserva al Vendedor; y Por Costado izquierdo: Lote de terreno número cinco de propiedad de

Emiliano Barcia, lote de terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.**- El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la mandataria de los "VENEDORES", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA**, los derechos de copropiedad que les corresponden sobre el bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación y demás características. Quedando la compradora Sara Lidia Fernández Hidalgo, como dueña absoluta de la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$13.142,71 que la mandataria de los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Maná, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con Matrícula número: 1.247 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí el Notario, la aprueban y firman, conmigo el Notario.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 14708.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de mayo de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno o sea un lote ubicado en la Lotización El Arroyo, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, esta signado con el número Seis(6) de la Manzana "Q", el mismo que mide: Nueve metros de frente y atrás por veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de los linderos siguientes: POR EL FRENTE: Calle pública planificada. POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Más terreno se reserva el vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote de terreno número cinco (5) de propiedad de Emiliano Barcia, lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. La Señora Sara Eloina Hidalgo Macias, acepta el contenido de esta escritura por convenir a los intereses que representa de los menores adquirientes y estar conforme con las condiciones estipuladas. Dejando expresa constancia que harán uso que ellos bien tengan cuando cumplan su mayor edad. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	31 10/01/1979	46
Compra Venta	Compraventa	589 05/05/1986	1.601

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 10 de enero de 1979*
Tomo: I Folio Inicial: 46 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 43
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 15 de abril de 1978*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la Carretera Manta Quevedo dentro de la Jurisdicción de la Parroquia Tarqui, Urbanización "El Arroyo" están signados con los números seis, siete, ocho, nueve, diez, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, y veinte de la Manzana Q, el mismo que mide cuarenta metros de frente, por cuarenta y un metros de fondo, circunscrito dentro de los linderos siguientes: POR EL FRENTE, POR EL COSTADO DERECHO, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con calle pública planificadas.



dejadas por la vendedora, POR ATRÁS, los lotes de terreno número cinco y quince de la manzana Q. Con una área total de UN MIL SEIS CIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011234	Bowen Delgado Carlos Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011240	Barcia Maria Helades	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 05 de mayo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.601 - Folio Final: 1.603

Número de inscripción: 589 Número de Repertorio: 911

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de abril de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Sara Eloina Hidalgo Macias, en calidad de Madre de los Menores Sara Lidia, Raul Javier y Nelly Mabel Fernández Hidalgo, en calidad de representante legal de los Menores.

Una parte de dicho terreno o sea un lote ubicado en la Lotización El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta signado con el Numero seis de la manzana Q, el mismo que mide nueve metros de frente y atrás por veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de los siguientes linderos siguientes, por el frente calle publica planificada, por atrás y el costado derecho mas terrenos que se reserva el vendedor y por el costado izquierdo lote de terreno numero cinco (5) de propiedad de Emiliano Barcia. Superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

La Señora Sara Eloina Hidalgo Macias, acepta el contenido de esta escritura por convenir a los intereses que representa de los menores adquirentes y estar conforme con las condiciones estipuladas. Dejando expresa constancia que harán uso que ellos bien tengan cuando cumplan su mayor edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026113	Fernandez Hidalgo Nelly Mabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000026115	Fernandez Hidalgo Raul Javier	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000026114	Fernandez Hidalgo Sara Lidia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000011234	Bowen Delgado Carlos Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	31	10-ene-1979	46	47



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Qualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:34 del martes, 25 de marzo de 2014

A petición de: *Sra. Taty S. Rodríguez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9

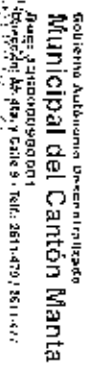


Validez del Certificado: 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Signature]
Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



TITULO DE CREDITO No. 000266490

Observación	Código Catastral	Área	Avulsio	Control	Título N°
Transmisión gratuita del CARRERA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y DE 3 ACCIONES DE SOLA Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la canonja de 1969.	2-1-1-1-4-0-0-0	16,70	13,42,71	26423	288430

VENDEDOR		ACREDITADOS Y ADICIONALES	
C.C.R.U.D.	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
30615773	HERNANDEZ HIDALGO ENATA, RAUL V KELLY	WZ0 LTO LCT. EL ARROYO	
ADQUIRIENTE			
C.C.R.U.D.	NOVEMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	
30615773	HERNANDEZ HIDALGO ENATA, RAUL V KELLY		
		VALOR PAGADO	1.39
		SALDO	0.00

EMISION: 3/28/2014 4:14 MARTHA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[illegible]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0063525

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a FERNANDO HIDALGO SARA, RAUL Y NELLY
ubicada en MZ-Q LOTE 6 LOTZ. EL ARROYO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$13142.71 TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 71/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA 2 DE 3 ACCIONES

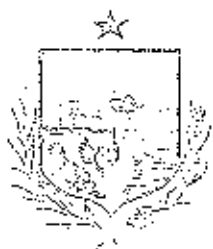
AFIGUEROA

Manta, 28 de MARZO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTUA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 411762

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0111762

No. Electrónico: 20820

Fecha: 28 de marzo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-13-14-000

Ubicado en: MZ-Q I.T.6 LOT. EL ARROYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

FERNANDEZ HIDALGO SARA, RAUL Y NELLY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4500,00
CONSTRUCCIÓN:	8642,71
	13142,71

13142,71 / 3 = 4380,90 x 2 = 8761,81

Son: TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, funcionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bono 2014-2015".

Pedro Acosta Parina
Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

2 de 3000

87162
26129
113291

Impreso por: MARISOL ARTIAGA 28/03/2014 14:52:25

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES

CECULA DE CIUDADANIA No. 130641973-8

FERNANDEZ HIDALGO SARA LIDIA
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
10 JULIO 1969
004 0295 01340 F
GUAYAS/EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1969

[Signature]

[Redacted Photo]

ECUATORIANA***** V3333V32EP

SECRETADO ESTUDIANTE
PASCUAL DE LA CRUZ FERNANDEZ
SARA HIDALGO
MANTA 09/12/2005
09/12/2017
REN 0494379

[Signature]

[Redacted Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

038 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038-0118 1306419738
NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
FERNANDEZ HIDALGO SARA LIDIA

MANABE PROVINCIA
MANTA CANTON
CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0091211

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FERNANDEZ HIDALGO SARA RAUL Y NUTLEY
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2171314000 MZ-Q LT.8 LOT. EL ARROYO
Manta, veinte y cinco de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Dr. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0001888

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : FERNANDEZ HIDALGO SARA, RAUL Y NELLY
RAZÓN SOCIAL: MZ- Q LT. 06 LOT. EL ARROYO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 296768
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 27/03/2014 12:40:38



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0091211

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FERNANDEZ HIDALGO SARA, RAUL Y NELLY.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2171314000 MZ-Q LT.6 LOT. EL ARROYO
Manta, veinte y cinco de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Edo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0001888

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 2966415735001
NOMBRES : FERNANDEZ HIDALGO SARA, RAUL Y FELY
RAZÓN SOCIAL: M2- Q LT. 06 LOT. EL ARROYO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 296766
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 27/03/2014 12:40:38



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

EQUATORIANA****
CASAGE ANGELA AGUEDA COBENA PANCHANG
PRIMARIA NOTARIO PROFESIONAL
PASQUEL FERNANDEZ GARCIA
SACR- HIDA 08670
1971110023- DSN
RECEIVED - SACR
REN 0507888

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

034

034 - 0117 0913314605

NÚMERO DEL CERTIFICADO

FERNANDEZ JHONALGO RAUL JAVIER

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

INSCRIPCION
(AQUI)

4
7000

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ



Manta, 26 de Marzo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **HIDALGO MACIAS SARA ELOINA** con numero de cedula 090079625-1 se encuentra registrada como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con el código 314617 y **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente

René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Solicitante
Hidalgo Macías Sara Eloina
C.I. 090079625-1

CIUDADANIA 130682903-5
PERNADEZ HIDALGO NELLY MABEL
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
05 MAYO 1974
006 0019 00619 F
GUAYAS/ EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1974



ECUATORIANA***** V313342222
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PASCUAL DE LA CRUZ FERNANDEZ
SARA HIDALGO
MANTA
30/06/2021
REN 1201579



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033
033 - 0098 1306829035
NUMERO DE CERTIFICADO OFICIA
FERNANDEZ HIDALGO NELLY MABEL

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		1
CANTON	FAMILIAR	ZONA

PRESENCIA DE LA JUNTA

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-17-13-14-000	180,00	\$ 20.796,21	MZ-Q LT.6 LOT. EL ARROYO	2013	87026	282113
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FERNANDEZ/IDALGO SARA, RAUL Y NELLY			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
6/17/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,28	(\$ 5,37)	\$ 1,91
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,31		\$ 2,31
			MEJORAS 2012	\$ 15,03		\$ 15,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,05		\$ 29,05
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,12		\$ 3,12
			TOTAL A PAGAR			\$ 57,73
			VALOR PAGADO			\$ 57,73
			SALDO			\$ 0,00

57.32

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ

Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
de ante NOY TEL-



NELLY MABEL FERNANDEZ HIDALGO.

C.I.#130552903-6



RAUL JAVIER FERNANDEZ HIDALGO.

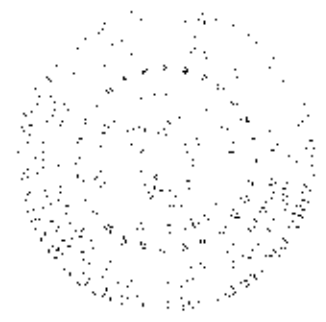
C.I.#001881480-6



SARA LIDIA FERNANDEZ HIDALGO.

C.I.#130561974-6

.....
Dr. Jorge Guandara
Notario Público Primero
Azuay - Ecuador



.....
Dr. Jorge Guandara
Notario Público Primero
Azuay - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

26/07/2014

FECHA DE ENTREGA:

23/08/14

CLAVE CATASTRAL:

2-17-13-14

NOMBRES y/o RAZÓN

Fernandez

Aldalago Sara

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - FONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cont. Audito

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE ACTUALIZO VALOR DE SOLAR Y CONSTRUCCION
BAJOS EN UN 10% CERCA DEL VALOR DE AVALUO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

26/08/2014

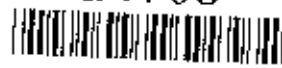
INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

14708



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14708:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de mayo de 2009*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno o sea un lote ubicado en la Lotización El Arroyo, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, esta signado con el número Seis(6) de la Manzana "Q", el mismo que mide: Nueve metros de frente y atrás por veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de los linderos siguientes: POR EL FRENTE: Calle pública planificada. POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Más terreno se reserva el vendedor; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote de terreno número cinco (5) de propiedad de Emiliano Barcia, lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. La Señora Sara Eloina Hidalgo Macías, acepta el contenido de esta escritura por convenir a los intereses que representa de los menores adquirientes y estar conforme con las condiciones estipuladas. Dejando expresa constancia que harán uso que ellos bien tengan cuando cumplan su mayor edad. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	31 10/01/1979	46
Compra Venta	Compraventa	589 05/05/1986	1.601

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 10 de enero de 1979*
Tomo: 1 Folio Inicial: 46 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 43
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 de abril de 1978
Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la Carretera Manta Quevedo dentro de la Jurisdicción de la Parroquia Tarquí, Urbanización: "El Arroyo" están signados con los números seis, siete, ocho, nueve, diez, diez y seis, diez y siete diez y ocho, diez y nueve, y veinte de la Manzana Q, el mismo que mide cuarenta metros de frente, por cuarenta y un metros de fondo, circunscrito dentro de los linderos siguientes: POR EL FRENTE, POR EL COSTADO DERECHO, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con calle pública planificada



dejadas por la vendedora, POR ATRÁS, los lotes de terreno número cinco y quince de la manzana Q. Con una área total de UN MIL SEIS CIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011234	Bowen Delgado Carlos Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011240	Barcia Maria Helades	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 05 de mayo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.601 - Folio Final: 1.603

Número de Inscripción: 589 Número de Repertorio: 911

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de abril de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Sara Eloina Hidalgo Macías, en calidad de Madre de los Menores Sara Lidia, Raul Javier y Nelly Mabel

Fernández Hidalgo, en calidad de representante legal de los Menores.

Una parte de dicho terreno o sea un lote ubicado en la Lotización El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta signado con el Numero seis de la manzana Q, el mismo que mide nueve metros de frente y atrás por veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de los siguientes linderos siguientes, por el frente calle publica planificada, por atrás y el costado derecho mas terrenos que se reserva el vendedor y por el costado izquierdo lote de terreno numero cinco (5) de propiedad de Emiliano Barcia. Superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

La Señora Sara Eloina Hidalgo Macías, acepta el contenido de esta escritura por convenir a los intereses que representa de los menores adquirientes y estar conforme con las condiciones estipuladas. Dejando expresa constancia que harán uso que ellos bien tengan cuando cumplan su mayor edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026113	Fernandez Hidalgo Nelly Mabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000026115	Fernandez Hidalgo Raul Javier	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000026114	Fernandez Hidalgo Sara Lidia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000011234	Bowen Delgado Carlos Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	31	10-ene-1979	46	47



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:34 del martes, 25 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 13000000000001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 2 Telf: 2511-471 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000267422

3/25/2014 12:10

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
2-17-13-14-000	130.00	\$ 29.766,27	MZC L15 LOT. EL ARROYO	2014	137947	257452
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		G.C. (R.M.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FERNANDEZ ROALGO SARA, RAUL Y NEILY			Coste Judicial			
5/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,26	(\$ 2,36)	\$ 5,82
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,21		\$ 2,21
			MEJORAS 2012	\$ 16,01		\$ 16,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,06		\$ 20,06
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,12		\$ 3,12
			TOTAL A PAGAR			\$ 47,22
			VALOR PAGADO			\$ 57,00
			SALDO			\$ 6,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 3/25/2014 Hora: 12:10
Sra. Rosario Riera



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 26 de Marzo del 2014

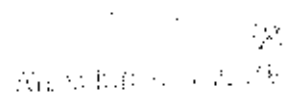
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **HUDALGO MACIAS SARA ELOINA** con numero de cedula 090079625-1 se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con el código 314517 y **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


CNEP


Solicitante:
Hidalgo Macías Sara Eloina
C.I. 090079625-1

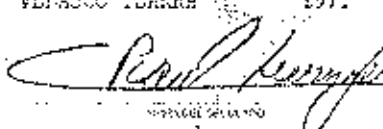
Alcorno

CIUDADANIA 130641973-8
FERNANDEZ HIDALGO SARA LIDIA
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
10 JULIO 1969
004-0295 01340 F
GUAYAS/EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1969

EQUATORIANA***** V3333V3222
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PASCUAL DE LA CRUZ FERNANDEZ
SARA HIDALGO
MANTA 09/12/2005
09/12/2017
REN 0494379

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SUPLENTE 11-23-2011
038
038-0118 1306419738
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ HIDALGO SARA LIDIA
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA MANTA
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA
13
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CÉDULA
 CIUDADANÍA 091331450-5
 FERNANDEZ HIDALGO RAUL JAVIER
 QUAYAS-EL EMPALME-TELLO TALLA
 16- FEBRERO 1971
 CÉDULA 091331450-5
 QUAYAS-EL EMPALME
 VENASCO-IBARRA 1971




SOLTERIANA
 CASADO- ANGELA AGUEDA COBENA PANCHANA
 PRIMARIA OROFRA PROFESIONAL
 PASQUA FERNANDEZ
 CABA HIDALGO
 MANTA 13-11-2016
 13/11/2020
 REN 0507888



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 034 034-0117 0913314505
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FERNANDEZ HIDALGO RAUL JAVIER
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARIQUI
 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130682903-5
FERNANDEZ HIDALGO NELLY MABEL
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
05 MAYO 1974
006- 0019 00619 F
GUAYAS/ EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1974



ECUATORIANA***** V3133V2222
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PASCUAL DE LA CRUZ FERNANDEZ
SARA HIDALGO
MANTA 30/06/2009
30/06/2021
REN 1201579



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
033
ELECTORES NACIONALES ECUATORIANOS
033 - 0098 1306829035
NÚMERO DE CERTIFICADO CEECA
FERNANDEZ HIDALGO NELLY MABEL
MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TARIQUI 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE INDEPENDENCIA JUNTA

